

EL QUÉ

EL CÓMO

01/

Tiene una finalidad social, con la que pretende complementar y reforzar las obligaciones sociales de las administraciones públicas, coadyuvando para su adecuado cumplimiento.

02/

Ofrece una rentabilidad económica sobre la que se prioriza deliberadamente el retorno social.

03/

Mide y gestiona el impacto social buscando indicadores adecuados que favorezcan la mejora continua.

04/

Respeto los derechos humanos y la legalidad que los ampara. También protege y se guía por los aspectos éticos de los derechos humanos.

05/

Crea un sistema de gobernanza y transparencia, poniendo en el centro de sus decisiones a la persona y dando prioridad a sus beneficiarios.

06/

Se realiza en colaboración entre el sector público, privado y social. La colaboración debe reflejarse en los planes y códigos internos de las organizaciones.

07/

Aspira a reforzar los derechos de las personas, su capacitación e inclusión en la sociedad.

CLAVES DE UNA INVERSIÓN SOCIAL DE CALIDAD



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Participan:

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba

m
Mondragon
Unibertsitatea
Facultad de
Empresariales

LABORAL
kutxa

Fundación
ONCE